

# ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala  
manca.—Un trimestre 17 rs.

NUMERO 38.

2 DE SETIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

## RECUEBDOS

DE UN VIAGE POR NUESTRA PROVINCIA.

IV.

Has de saber, querido lector, que esas áridas lomas del escueto Montalvo, donde hoy apenas se encuentra un arbusto, y cuyas recientes roturaciones han parecido á todos los prudentes, proyectos insensatos de infecundas especulaciones; esas colinas yermas, en donde ayer el pastor de una hambrienta perra de desdolidos carneros, contaba las horas por su sombra, solitario, encorbado sobre el cayado, inmóvil como una esfinge ó un obelisco egipcio, has de saber digo, que esas lomas, esas laderas y esas colinas estuvieron un tiempo cubiertas de verdes pámpanos (1), en dulce consorcio con el olmo y la madre selva. Acá y allá esparcidas se veían entre la frondosa verde espesura, como para animar y dar vida al cuadro, una docena de casitas rústicas, de *gourbis* tal vez,—como dirían los Bereberes del Rhihf, del Garet ó del Angad,—de *beith*—como llaman á sus tiendas los Arabes del desierto,—ó de *dwars* como llamaban á sus viviendas nuestros Mozárabes.—¿Y quién sabe si fueron los compatriotas de Mahomet, y los compañeros de Tarec y de Muza los que un día levantaron aquellas casitas?

Una se ve todavía al descenso occidental de nuestro Montalvo, y tocando ya con el un tiempo delicioso valle de Muza,—el *Va'muza* triste y livido de hoy—: una se vé, y por cierto que su nombre trasciende á origen arábigo. ¡Oh! Nuestro querido amigo y laborioso filólogo D. Lázaro Bardon, y nuestro apreciable compañero el Señor D. Manuel del Cueto nos dirían bien presto y desentrañadamente que en efecto «*La Gopejera*» (tal es el nombre de la casita que sobrevive) es visiblemente un nombre arábigo castellanizado; que está compuesto de dos voces=*Guf*=norte, y *Jeraf*=altura ó loma: *Guf-al-jeraf-Gufaljeraf* la loma del norte: tal sería su su antiguo nombre: ó tal vez, «*GUF-AL-DJENATH*»=jardín del norte.

Y cierto, cierto que todo eso podía ser, que todo eso era sin duda, en otros tiempos:—loma del norte—y jardín del norte, con su emparado sobre el umbral de la puerta, con su huerto y su fuente y su cascada...—Hoy es solo lo primero.—Era la toma del norte con respecto al «*Ved al Muzai*»=o «*Wad al Muzai*»=Valle de Moises, ó ribera de Moises: valle encantador un día, á juzgar por los vestigios todavía admirables que hoy mismo nos ofrece su faja circular desde Muñovela hasta el Tórmes: alfombra de azucenas y lirios tendida á los pies de Salamanca, como á los de una hermosa Sultana: rico cinturón de esmeraldas, con que ceñía su talle, como un orgulloso wali, el encumbrado Montalvo... Hoy por desdicha y para nuestra mengua es solamente un

(1) No se crea que esto es parto de mi imaginación: es un hecho del que dan vivo testimonio los vestigios de parras encontrados en los parajes hoy mas escabrosos, y que han visto personas que aun viven.

valle sucio y mustio, una ribera fangosa cubierta de espadañas y de cañahejas.

Penérase en el valle, al descender de la Gopejera, por un recodo pantanoso, casi intransitable en invierno.—Es sin embargo el único camino para nuestra plaza fuerte de Ciudad-Rodrigo.—A la entrada y sobre la derecha del camino, restos dispersos de agavanzos y de peral silvestre, entre buen número de zarzales, dan todavía fe de antiguos y bien entendidos setos: y en efecto, una pobre cigüeñuela y algunas hortalizas, mas pobres aun, dentro de un ruinoso ballado de tierra y piedra, atestiguan bien claramente que allí hubo un tiempo ricas huertas, y cármenes preciosos.

Sin contar que á la loma del norte, al pie mismo de la rústica casita que hemos dejado á la espalda, se pierde un raudal de agua tan copioso como cristalino, cerca del cual se descubren sin dificultad vestigios de tageas que sin duda un tiempo servían para conducir aquel precioso raudal hasta los otros mas empinados de las estrivaciones de la montaña, hoy desnudos y escueto, entonces frondosos, verdes y floridos.

Aunque no sin dificultad, menos mal que por el lodo se pasa la fangosa ribera por los restos de un estrechito puente de antiquísima facha, casi cubierta entre las hortigas, las espadañas y las cañahejas.

Al estar del otro lado el viagero puede decir que ha salvado un mal paso. Pero á pocos que de por entre los gujarros que dan fe de haber existido una calzadita á la romana, se encuentra ante el zaguan de otra casa remendada á la moderna, pero de indelibles vestigios y resabios antiguos.

Desde allí, si la vista no domina, se dilata al menos bien espaciosamente por gran trecho á derecha é izquierda del renombrado valle. Y allí creí yo conveniente hacer alto, y prepararme, refrescando la memoria, para entrar en la escursión exploratoria que intentaba.

.....¿Con qué es aquí—me dije—es en este valle..... Tal vez en este mismo sitio en que estoy ahora, donde, segun cuentan nuestros historiadores Gil Gonzalez y Argai, fueron martirizados los dos mil cristianos Salmantinos, que el feroz *Almondario*, como dice el Dorado, cautivó y sacó de la ciudad, allá por el año de 803....?

¿Con qué es aquí donde las garzotas de nuestros infatigables guerreros se enredaron tantas veces entre los alquiceles de los impetuosos musulmines?

¿Aquí donde las lanzas de los Zeides y de los Muzas se quebraron en las espadas y los almetes de los Ordoños y los Alfonsos?

¿Aquí mismo dónde los insurrectos capitaneados por el rabioso Nuño, moro de origen, recibieron de Fernando II y del Conde D. Rodrigo el merecido escarmiento por su facciosa y bárbara oposición á que se repoblaran Ciudad-Rodrigo y Ledesma?

¡Yo os saludo, sombras venerandas de tantos y tantos esforzados corazones, cuya fé enardeció el patriotismo, y cuyo patriotismo acendrado y audaz elevó y ennoblecó tanto humilde nombre, y obró el prodigio de la reconquista, la redención de nuestro suelo! Vuestro propio fanatismo, pres-

endiendo del brio que prestaba á vuestro brazo, del color vivo que daba á vuestros hábitos y costumbres, á vuestro modo peculiar de ser y de obrar, es bien disculpable, en sus extravíos mismos, hijos de la ignorancia general, del estado del mundo, de la situación especial en que se hallaba nuestro país: es bien disculpable, porque era ingenuo, espontáneo, libérrimo; porque era juvenil, brioso, desenfadado; porque era hijo de las circunstancias de la época misma. Mientras que el que hoy está en voga es indisculpable por lo inoportuno y contrahecho: es indisculpable por lo advenedizo y bastardo; porque no tiene la fe por apoyo en su nacimiento; ni la ignorancia de los tiempos por esplicacion de sus pretensiones; ni la lucha con otro fanatismo por pabulo en sus desfuegos; ni un gran servicio que prestar por fin de su vuelta á la escena; ni el lustre ó la grandiosidad de las obras por manto de gloria con que cubrir la falta de nobles fines, y la enormidad de sus extravíos.

¡Oh! Si: aquel fanatismo era lógico, era grande, era noblemente emprendedor, era entusiasta, era altivo. Y la historia de nuestro país ensalzará y yo con ella á aquellos nobles Rodríguez de las Varillas, lozanos retoños del bravo Rui Gomez, de la estirpe aragonesa del repoblador Conde D. Vela, terror de la morisma: á aquellos infatigables campeones D. Suero y D. Gomez, de la ilustre casa de nuestro Conde D. Rodrigo, que mal hallados con los goces del ocio y la fortuna, se adelantaron hasta Alcobaza para servir de vanguardia á los Reyes de Leon contra las huestes Sarracenas, y echaron en San Julian del Pereiro los fundamentos de la militar orden de Alcántara, auxiliados por los consejos del ínclito Cruzado que allí se cubria con el sayal del Ermitaño: á los ínclitos varones de la ilustre casa de los Tejedas, y entre ellos á aquel esforzado Alonso Lopez que con heroico denuedo sobreescedió en el castillo de Zamora al inmortal Guzman el Bueno. Si: esos hombres eran grandes: son dignos de respeto, de loor, de homenaje eternos... Yo se los tributo. Pero los que hoy quieren resucitar, sin aquellas proezas, el remedo de aquel fanatismo, me parece que profanan los gloriosos sepulcros donde descansan las cenizas de los heroes.

A estas reflexiones y otras por este orden diome ocasion el espectáculo del dilatado Valle de Muza, ó mejor dicho Ribera de Moises, que en contraria direccion á su corriente iba yo faldeando.

¿Fueron los compañeros de Muza—me preguntaba yo—los que dieron nombre á estos sitios? ¿Fueron ellos los que les embellecieron?: los que levantaron estas viviendas y otras mas que el tiempo ha derruido y nuestras desgracias han dejado perder?: los que abrieron esas tageas, los que plantaron de frutales y cubrieron de los dones de Flora estas laderas? ¿O acaso databa esa cultura de la época romana? ¿ó tal vez fué debida á los repobladores de nuestra ciudad y su inmenso término, francos, alemanes, aragoneses?... Penetremos mas adentro: y veamos lo que pueda haber de cierto en todas esas hipótesis.

TOMAS R. PINILLA.

(Se continuará)

Se saben ya algunos pormenores del desembarco de Garibaldi. Hizolo con una fuerza de 3000 hombres que habia conducido en los vapores *Franklin* y *Pavia*, en el puerto de Moleta, al E. del cabo Dell' Armi, y á doce millas al S. de Reggio.—Sus considerables fuerzas marítimas se han aumentado con la llegada del *Queen-of-England*, magnífico vapor regalado por los ingleses, en que le envían 24.000 carabinas, 24.000 revolvers de Colts, 12 cañones de á 12, uno With-Worth de á 80 y otros útiles de guerra.—Las tropas reales han sido desalojadas sucesivamente de Reggio y Piale.—El rey se ha puesto al frente del ejército.—Los periódicos de la capital hacen un llamamiento á la insurrección que se propaga, según los últimos partes, por las principales provincias napolitanas.

El último telegrama recibido de París y fechado el 30 anterior, contiene lo siguiente: «Dícese que los generales napolitanos, escepto Bosco, han aconsejado unánimemente á Francisco II que se vaya. Corre también el rumor de que muchos oficiales han presentado al Rey su dimisión.»

Después de esto, y con referencia á noticias llegadas á Madrid, se ha contado que cinco mil soldados napolitanos se han pasado á Garibaldi, y que el resto del ejército, reducido á diez mil hombres, acometió enseguida á los desestores y á los garibaldinos, empuñando una batalla cuyos resultados se ignoran.

Las entrevistas de los monarcas se repiten, y son á no dudarlo sucesos influyentes en el gobierno de las naciones. Las ya celebradas, conocidas por demás son de nuestros suscritores. Ahora empiezan á anunciarse muchas otras. Se dice que el rey de Baviera y el de los belgas, deben reunirse en Darmstadt; el de Wurtemberg asistirá á las cacerías que tendrán lugar en la Esteria, en los dominios del conde de Meran, y verá en ellas al emperador de Austria; la reina Victoria pensó visitar á los Coburgos y al regente de Prusia; se ha hablado de un congreso en Varsovia, al que asistirían los emperadores Alejandro y Francisco José, el regente de Prusia, y el rey de Baviera, y se cuenta como cosa muy autorizada que Napoleón visitará á los monarcas españoles.

Hasta el Consejo del Emperador austriaco traerá complicaciones á aquel atribulado imperio. La oposición húngara teme que no será atendida, y se prepara á retirarse. Al examinar los presupuestos ha censurado acremente la conducta del ministerio, y al baron Bach en especial, á quien llama *el genio maléfico de Austria*, y reclama la descentralización inmediata de las provincias, la supresión de los ministerios de justicia, cultos é interior, y la restauración de la pragmática sanción de Fernando I, de 1538. Francisco José irritado llamó al conde Clamin-Martinitz, y le ha llenado de reproches.

Lord John Russell se ha opuesto al viaje de la reina Victoria á Berlín, que por esto aseguran que no se verificará. El Parlamento ha sido prorrogado: en el discurso pronunciado con este motivo, ha dicho la reina que si las potencias extranjeras no intervienen, si dejan á los italianos arreglar per se mismos sus asuntos, la tranquilidad de los demás Estados no se turbará.

Ya saben nuestros lectores que el domingo 12 del mes anterior fué gravemente herido el príncipe Danilo de Montenegro, que murió al siguiente día. El telégrafo trasmitió ambas noticias á Cettinga. Al momento el mayor número de los refugiados montenegrinos que allí habia se embarcaron para Cattaro. Llegaron

tarde para hacer sentir su influencia. La princesa Daninka, de prodigiosa influencia en el país, presentó á su sobrino Nikizza como el sucesor elegido por el finado, y cuando el cadáver llegó á Cettinga, la viuda cogió el gorro de la cabeza del último monarca, púsole sobre la de su sobrino, y el Senado y el pueblo le aclamaron príncipe de Montenegro con el nombre de Nicolás I.

Continúa siendo tristísima la situación de Méjico. Dicen que Comonfort marchaba sobre la capital apoyado por Francia é Inglaterra, que están resueltas á hacer que Miramon y Juárez le dejen el puesto.

En los campos de Torrejón de Ardoz va á establecerse un campamento.—Se anuncia la reforma de refundir en una las licencias de caza y uso de armas.—Se ha publicado una real orden por la cual se admitirá por ahora el papel extranjero para imprimir, con un derecho de 12 rs. por arroba en bandera nacional y de 14,50 cént. en bandera extranjera.

### REVISTA LEGISLATIVA.

La gaceta del 25 contiene. Una circular de la Comisión de Estadística general del Reino, á los Gobiernos de Provincia, encargándoles la importancia del empadronamiento general de habitantes, que como rectificación y complemento del censo de 1857 ha de hacerse este año; cuenta con su más eficaz cooperación y les prescribe la adopción de algunas medidas á fin de que el nuevo censo de población quede lo más exacto posible.

Otra circular de la Dirección general de Instrucción pública, por la que se declara improcedente la solicitud hecha por varios alumnos de la Universidad de Barcelona, para incorporar las asignaturas de Derecho Canónico y eclesiástico, estudiadas en el Seminario conciliar, al mismo tiempo que cursaban otras en la facultad de Derecho de aquella escuela. Una decisión del Tribunal Supremo de Justicia en competencia habida entre el Juzgado de Artillería del departamento de Canarias y el Juez de primera instancia de las Palmas, sobre conocimiento de causa formada contra sujetos del fuero común, pero en que fué comprendido uno que pertenecía al batallón de artillería provincial de la dotación de la Isla; en la que, considerando que si bien las Milicias provinciales de las Islas Canarias, fueron recibiendo desde su creación preeminencias y prerogativas iguales ó parecidas á las que ya disfrutaba la Milicia de Castilla, ó sea el ejército, el goce del fuero hubo de ajustarse á las distintas condiciones en que se hallaban unos y otros cuerpos: Considerando que la aplicación del fuero especial del arma de artillería, doblemente privilegiado (de atracción) exige también circunstancias especiales que los autorizan y justifican; y que de ellos carece el artillero provincial pues sería preciso para gozarlo que estuviera destinado á servir con la tropa reglada del arma, según se previene en el art. 5.º de la Real cédula de 26 de Febrero de 1782; ha fallado á favor del fuero ordinario en cuanto á los reos del fuero común.

Por Real orden del Ministerio de Fomento del 22 del corriente se dispone el personal que ha de componer el jurado de la Exposición nacional de Bellas Artes, que debe inaugurarse el 1.º de Octubre próximo, bajo la presidencia del Director general de Instrucción pública.

## GACETILLA.

### Incorporación de asignaturas.

—Se ha expedido una Real orden desestimando la instancia de varios alumnos de la Universidad de Barcelona, en la que solicitaban incorporar las asignaturas de Derecho Canónico y Disciplina Eclesiástica estudiadas en Seminario, al propio tiempo que cursaban las de Facultad de Derecho.

### Traslaciones de catedráticos.

—D. Ricardo Cid, catedrático supernumerario que era de elementos de Derecho Político y Administrativo en esta Universidad, ha sido encargado del desempeño de la misma asignatura en la de Santiago.

Del mismo modo, D. Manuel Roson Lorenzana, catedrático de primer año de Derecho Romano en esta Universidad, vá trasladado á la de segundo, vacante en Oviedo; vieniendo en su reemplazo Don Ramon Lorente Mora, encargado de las asignaturas de Teoría de los procedimientos y Práctica forense en la propia de Oviedo.

### A los cursantes en ciencias.

—Sabemos por buen conducto, que en vista de las solicitudes que de los alumnos de esa facultad obran en el Ministerio, se les concederá autorización para que puedan ser examinados y aprobados en las Universidades que estudiaban los cursos y después fué suprimida dicha facultad.

### —De un momento á otro van á

inaugurarse los trabajos de esplanación desde Zamora á Mombuey, único punto que resta en la carretera general de Vigo, para que los zamoranos estén en comunicación con aquella interesante población, y que ha de reportarles inmensas ventajas así como á las provincias de Salamanca y Avila. También se hallan en estudio y próximos á concluirse otros proyectos de no menor interés, y están terminados los trabajos de campo de un canal de riego que ha de fertilizar las vegas de Castrofuño, Toro, Peleagonzalo, Villalarán y Villaralbo, hasta cerca de Zamora, sin descuidar por eso el ramal de ferro-carril que desde este punto ha de empalmar con la línea general del Norte en Medina del Campo, y en el que tan interesada está toda aquella provincia. Este ramal fué comprendido en la ley del Ferro-carril de Galicia.

### —En la Sección correspondiente

verán nuestros lectores el anuncio de la Nacional, compañía general española de seguros mutuos sobre la vida, que basada, como algunas sociedades de su género, sobre los principios de previsión y economía, proporciona á los asociados la conservación de la fortuna y el acrecentamiento de capitales para el porvenir, de que resulta infaliblemente la riqueza pública y con ella la de los particulares que ayudan á formarla. Como institución de orden social hallase garantizada por el Gobierno, que la autorizó competentemente, en veintiuno de Diciembre próximo pasado, nombrando un delegado regio, que interviene en su administración. No maneja caudales, por que todos pasan al instante de su imposición al Banco de España, funciona con los menores gastos posibles y ha mejorado su administración y hecho combinaciones muy ventajosas; e

Las instituciones tan útiles como benéficas, hallanse difundidas en el extranjero y son numerosas en los países más civilizados. Entre nosotros hace una docena de años que se plantearon con alguna estabilidad y ahora se recogen ya sus frutos. Recomendamos por lo tanto la Nacional.

**La D'scusion de uno de estos últimos días se ha ocupado de un desegregable suceso ocurrido en la dehesa de Campilduero, del partido de Vitigudino. Nuestro apreciable corresponsal de aquella villa refiere lo sucedido en los siguientes términos:**

«En la mañana del 5 de Agosto sorprendieron cuatro hombres al guarda de pastos de la dehesa de Campilduero, (distrito de Cerralbo), en ocasión de hallarse descansando en el chozo que tiene al efecto; le ataron fuertemente á uno de los maderos ó pies derechos de que este se compone, y después sin causar al guarda daño alguno, pusieron fuego al chozo. El infeliz paciente logró con grandes esfuerzos desatarse y salir ileso por entre las barbas del chozo que amenazaba abrasarle.

Los trabajadores de las eras inmediatas acudieron al punto á apagar el fuego, como los pastos que comenzaban también á quemarse.

Nada se ha sabido de los autores de este delito, y la causa en averiguación del hecho se halla en sumario.

**—Se hallan vacantes las plazas de secretario de los Ayuntamientos de Constanza, de Múnica y de Sulabajas, en la provincia de Avila, dotadas las dos primeras con el sueldo anual de 800 rs., y con 1200 la última; la de Piedrahita de Castro, y de San Vicente del Barco, en la provincia de Zamora, con 1400 la primera y 1500 la segunda.**

**—Parece según *El Norte de Castilla*, que no obstante que las obras del ferro-carril de Valladolid á Medina del Campo estaran terminadas para el día 5 del actual, no se abrirá sin embargo aquel trayecto inmediatamente al servicio público, sin que aquel periódico sepa la causa de este inesperado retraso. Nada por consiguiente podemos decir sobre el particular mientras dure esta incertidumbre, sino es asegurar á nuestros lectores que no descuidaremos el poner inmediatamente en su conocimiento cuantas noticias podamos adquirir relativas á este asunto de tan reconocida importancia para nuestra provincia.**

**—Napoleón III ha regalado á la Ciudad de San Sebastián una magnífica copa de porcelana de Sevres, en reconocimiento á la atenta acogida que allí se le hizo cuando visitó el país. El Ayuntamiento al dar las gracias á S. M. I. manifiesta que ha obrado conforme con lo que exigian las tradiciones de la Ciudad, y la amistad que une al Emperador con Isabel II.**

**—Algunas señoras de la aristocracia de Faubourg St Germain, en Paris, han abierto una suscripción para costear un magnífico sable al Emir Abd-El-Kader, como muestra de admiración y gratitud, por su noble conducta en los sucesos de Damasco.**

**—Los habitantes de Montreal (Can.) están llenos de admiración por un descubrimiento de la mayor importancia, verificado cerca del Acton, junto al ferro-carril, á**

cuarenta millas de distancia. En una montaña de mineral de cobre (su riqueza media 20 por 100), que se extrae como los sillares de las canteras. Hay varios de estas de 80 pies de largo, 60 de ancho y 50 de profundidad.

Los pozos escavados para examinar el criadero en profundidad, apesar de continuarse sin interrupcion, no han podido llegar al limite inferior. Multitud de viajeros acudian de todas partes á visitar esa inmensa riqueza, que hará bajar el precio del cobre en todos los mercados.

**La seda en Inglaterra.**—Existen actualmente en Inglaterra 500 telares de seda en que trabajan 2 millones de husos, movidos por máquinas que en conjunto representan la fuerza de 400 caballos. Inglaterra importa anualmente 7 millones de libras de seda en rama ó cruda.

**—Parece que en breve vendrá á Europa, empezando sus viages por Portugal, el famoso acróbata Blondin, que hace poco se atrevió á pasar sobre una cuerda, y con los ojos vendados, las terribles cataratas del Nágara,**

**—El gran castillo de fuegos que arderá en Barcelona, cuando vayan sus Magestades será, según dicen, una obra admirable de pirotecnia. El número de cohetes que se verá por los aires ascenderá á 58 000.**

En Palma, con igual objeto, se piensa iluminar las casas consistoriales con más de 6000 luces de gas.

## COMUNICADO.

El día 5 de este mes insertamos una gaceta en que á propósito de la reconstrucción del puente de Huelmos, nos lamentábamos de la lentitud con que en nuestra provincia caminan los expedientes de Obras públicas. El Sr. Baranda que tuvo—según dice—una parte muy activa en las obras del antiguo puente como Aparejador de la línea, nos mandó un comunicado que á continuación insertamos, en defensa de aquellas obras. Como de ellas en último resultado nada decíamos nosotros, se conoce que el Sr. Baranda quiere responder, no á nuestra gaceta, sino con motivo de ella á lo que se dijo sobre el asunto, por aquella época en Salamanca. ¿Que hemos de responder á sus asertos? ¿Que el puente era muy sólido y muy bonito, porque lo ideó el Sr. Page, lo construyó el Sr. Baranda, y agradó al Sr. Echánove!... tanto peor, por eso fué más sensible que se cayera. Que la avenida fué terrible en el Tórmes, y que puso este puente en grave riesgo, si hubiera en Huelmos superado la capacidad del construido por el Sr. Baranda, la opinion pública no se hubiera permitido lo que se permitió. Si aceptáramos la discusion que se nos propone, acaso pudieramos decir algo. No la aceptamos, porque ni hemos dado con nuestras palabras al Sr. Baranda, ni á nadie razon para exigirnos esplicaciones, ni esa polémica traería hoy utilidad alguna. Para concluir, ni aun en el sistema empleado por el Sr. Baranda, en sus epítetos y calificaciones estamos conformes, y no pagaremos de otro modo las que nos regala, que insertando—con el mayor gusto—su comunicado. Hélo aquí:

Señor Director del Adelante

Muy Sr. mio: he de merced de su bondad se sirva dar cabida en el periódico que V. dirige al siguiente escrito, anticipándole por ello las gracias y en lo que recibirá favor S. S. S. Q. B. S. M.—Tirso S. Baranda.

Con sorpresa he visto en el núm. 76 del 5 de este mes en su apreciable periódico, inserto en la gaceta, que apesar de su poca exactitud y de la manera menos conveniente, tratando de la reconstrucción del puente de Huelmos, se ha permitido graciosamente su autor. Habiendo tenido en aquella obra como Aparejador encargado de la línea, una parte muy activa bajo las inmediatas órdenes del digno Ingeniero D. Eusebio Page, creo un deber salir á refutar cuanto en él se consigna á la parte que á mi toca. Principaré manifestando que dicho puente, estaba construido con todas las reglas prescritas en esta clase de obras, pues á su solidez reúna las condiciones del buen gusto en la parte de su proyecto, y que tanto agradó al Sr. Inspector de Distrito D. Francisco Echánove y Echánove, en la visita que practicó á las obras de esa Provincia y á cuantos vieron concluido dicho puente. Empeño si su mala construcción fué la causa de la ruina como desde luego quiere suponer el gacetillero, puesto que no reconoce causa motivada para venirse abajo mas que la de su propia voluntad. ¿Cuál es la razon que ha tenido el Sr. Gato de Distrito D. Francisco Garcia S. Pedro, cuya autoridad pesa bastante en esta cuestion, para no proponer la demolición de los estribos hechos en aquella dichosa época, quedando como testigos del sistema empleado en el primitivo puente? Al gacetillero cumple el contestar. Mas donde ha estado aceriado dicho Señor es en aquello de que, «en el primer invierno una avenida nada extraordinaria dió con él en tierra.» Esto además de ser gracioso, prueba que su buen criterio entiende solo por avenida extraordinaria las que fueren iguales á la del diluvio universal, y siendo así, difícil es comprender que la que hubo en el año de 1855, y que casi toda Salamanca presenció con asombro, no fué otra cosa que una crecida homeopática. Consignada esta en las fabricas de curtidors del puente, la altura á que se elevaron las aguas del casi naciente Tórmes. Presente estara aun en la mayor parte de los Salmantinos las medidas tomadas preventivamente por el entonces Gobernador Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, en union del Cefe de Distrito que lo es hoy, teniendo y con alguna razon arrastrada entre su corriente el puente mayor, si como se creyó se hubiera cerrado completamente la luz de los arcos que estuvo en poco. Pero á que estenderme en probar una cosa de público sabido. Voy á concluir diciendo que si el autor del suelto quiere sostener científicamente que el primitivo puente, á su mala construcción, fue debida su ruina, acepto el reto: si bien estoy persuadido debe ser profano en la materia; por cuanto que para poner en adorno dicha obra, ha tenido que sentar precedentes á todas luces falsos; suplicándole que en lo sucesivo al hablar ó escribir de una obra cualquiera, lo haga mejor informado, con más detenimiento y no con la ligereza que en esta ocasion se ha permitido.

Comales 26 de Agosto de 1860.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, =ELADIO DELGADO MERCHAN

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## ALMANAQUE SEMANAL.

SEPTIEMBRE.

- Día 3.—Lun. San Sandalio mr. de Córdoba y San Ladislao rey.—En Zaragoza y Badajoz, fd. y Santa Serapia vg. y mr.—En Barcelona id. y San Nonito.
- Día 4.—Mar. Santas Cándida, viuda, Rosa de Viterbo y Rosalia vgs.
- Día 5.—Miér. San Lorenzo Justiniano, ob. y Santa Obdulia virgen y mr. y la traslacion de San Julian ob. de Guenca.
- Día 6.—Juev. San Eugenio y comps. mrs.—En Barcelona san Petronio ob. y cf. y San Eleuterio abad.—En Zaragoza, el Santo Angel Custodio.
- Día 7.—Vier. Santa Regina vg. y mr.—En Barcelona, id. y San Augustal.—En Badajoz, id. y S. Anastasio mr.
- Día 8.—Sáb. La Natividad de Nuestra Señora y S. Adrian mr.
- Día 9.—Dom. El Dulce nombre de Maria y Santa Maria de la Cabeza.—Id. y San Gorgonio, en Castilla la Vieja, Navarra, Cadiz, Zaragoza y Badajoz, donde ademas es San Doroteo.—En Barcelona id. y el beato Pedro Claver cf.

Por circular del Gobierno de esta provincia,

inserta en el Boletín oficial número 100, se previene, que según lo dispuesto por la Comisión de Estadística general del Reino, es ya llegado el caso de principiar las operaciones para el empadronamiento general de habitantes que, en virtud del Real decreto de 30 de Setiembre de 1858, debe practicarse como rectificación y complemento del censo de 1857. Y que en su consecuencia es preciso que los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitan al Gobierno de la misma, dentro del plazo de 15 días, á contar desde la publicación de esta circular en el Boletín oficial, una noticia ó declaracion de las cédulas de inscripcion necesarias en sus respectivos distritos municipales, á razon de una por cada vecino, familia ó establecimiento; guardando el número de aquellas completa conformidad con el de las cabezas de familia que haya en cada distrito, contandose ademas con una para cada Hospital, hospicio, cárcel, semina-

rio, cuartel, ó cualquiera otro establecimiento análogo en los puntos donde estos existan.

Por otra del mismo, se previene á los Alcaldes de los pueblos de la provincia pongan en su conocimiento con toda la brevedad posible, si en los respectivos pueblos de su mando existen bienes pertenecientes á una herencia dejada por ascendientes ó por restitucion á la familia de Valdivieso, residente en la República del Ecuador.

Por otra circular del mismo inserta en el Boletín número 103 se previene á los Alcaldes de los pueblos que en la misma se espresan, que manifiesten á este Gobierno de provincia, á vuelta de correo los nombres y apellidos de los mozos residentes en los mismos, que redimieron su suerte de soldado en la última quinta de 50000 hombres, con mas los años, meses y dias que cada uno tenia al tiempo de redimir aquella. El total de redenciones figura ser el de 150.

## LA NACIONAL,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Una fianza en efectivo depositada en las cajas del Estado garantiza la buena administracion de la compañía.

Delegado régio: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

VICE-PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Conde de Yumury, ex-ministro, senador del Reino.

VOCALES:

Excmo. Sr. Duque de Veragua, senador del Reino.

Sr. D. Leon Garcia Villareal, prior del Tribunal de Comercio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan, ex-ministro, senador del Reino.

Sr. D. Miguel Tenorio, regente de Audiencia, jubilado.

Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, del Consejo de Sanidad del Reino.

Sr. D. Mariano Carderera, inspector general de primera enseñanza.

Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, propietario.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista.

Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de agricultura, industria y comercio.

Sr. D. José Falgueras, brigadier, diputado á Cortes y gentil hombre.

SECRETARIO:

Sr. D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.

Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Banquero: El Banco de España.

Ninguna otra Compañía de la misma clase cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

En esta sociedad se admite la suscripcion SIN QUE SE PIERDA EL CAPITAL NI BENEFICIOS EN NINGUN CASO, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la eleccion del que mas le convenga:

1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, PUDIENDO LIQUIDAR Y RETIRARSE TODOS LOS AÑOS despues de los primeros cinco.

4.º Sin perder el capital ni los beneficios AUNQUE EL ASEGURADO MUERA, y con derecho á liquidar cada año despues de transcurrido el primer quinquenio.

En la Direccion general y en casa de sus representantes en las provincias y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan gratis prospectos y cuantas esplicaciones se pidan de palabra ó por escrito.

Para hacer la suscripcion dirigirse al Sub-Director de la provincia D. José Bonilla Ruiz, que vive calle de Doyagüe núm. 5, en donde se dan gratis prospectos, y cuantas esplicaciones se pidan.

ro.—Aguardiente, 48 rs. cántaro.—Aluvias, 61 rs. fanega.—Miel, 63 rs. arroba.—Patatas, 2 reales 36 cénts. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fauegas de: Trigo candeal de 1.º de 33 á 34 rs.—Id. de 2.º de 29 á 30 rs.—Id. de 3.º de 27 á 28 rs.—Rubion, de 24 á 25 rs.—Centeno, de 17 á 18 rs.—Cebada, 17 á 18 rs.—Guisantes y hervejas de 24 á 25 rs.—Algarrobas de 22 á 23 reales.—Muelas de 24 á 25 rs.—Garbanzos de 70 á 110 rs.

Id. en Ciudad-Rodrigo.—Fauega de: trigo candeal de 26 á 29 rs.—Id. barbilla de 23 á 25 rs.—Centeno de 17 á 18 rs.—Cebada de 14 á 18 rs.—Algarrobas á 14 rs.—Garbanzos de 36 á 48 rs.

—Cartas detenidas en la Administracion de Correos en el mes de Agosto último.

Nombres.	Puntos á donde van dirigidas.
D. Vicente Garcia Casado.	Madrid.
Patricio Gimenez.	Casa de Palacios.
José Garcia y Santos.	Bejar.
Calisto Santos.	Machaque en Puerto-Rico.
Hdefonso Junquera.	Valladolid.
Julian Hurtado.	Bejar.
Manuel Martin Mateos.	Huelva.
Sres. Ayas y hermanos.	Santander.
Antonio Prieto.	Olleros.
Agueda Garcia Pelaez.	Orallo.
Martin Bastida.	Madrid.
Juan Torres.	id.
Francisco Fernandez.	Benavente.
Juan Gonzalez.	Gorjon.
Bernardino Garcia.	Castillejo de Yeltes.
Judas Rozas.	Manila.

—Se venden unas tierras en Calvarrasa de Abajo, de dominio particular, daran razon de ellas en la Administracion del Adelante.

—Se vende piedra de labra y mampuesto á precios convencionales; en la redaccion de este periódico daran razon.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.

Mercados.—Precios que han tenido los articulos de consumo que á continuacion se espresan en el del dia 30.

Carne de Vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Carnero, 1 real 65 cénts. libra.—Tocino, 2 rs. 75. cénts. libra.—Aceite, 76 rs. arroba.—Vino, 18 rs. cánta-